

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ORIENTEXPO CIA. LTDA..**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 30 de marzo de 2013, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Las Casas 0E1-88 y Av. el 10 de Agosto, con presencia de los accionistas de la compañía ORIENTEXPO CIA. LTDA., los señores

- Patricia Butler Merick, por sus propios y personales derechos, propietaria de 54% de acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 216 votos; y
- Dib Abou Atie, por sus propios y personales derechos, propietario del 43% de acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 172 votos.
- Basil Sabbah Butler, por sus propios y personales derechos, propietario del 3% de acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 12 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2013

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013; y,

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Patricia Marie Butler Merick y actúe como secretario el señor Ing. Mohammed Sabbah.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta general Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe del señor gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participa en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Perdidas y Ganancias del año 2013

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;

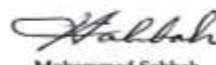
En este punto el presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 25.246,44 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 1.673,83 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la reserva legal de la Compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$15.064,56 se destine a la cuenta utilidades acumuladas.

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la ley de Compañías.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leído a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente de la compañía, la Comisaría y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Patricia Butler Merick
**PRESIDENTA
SECRETARIA**


Mohammed Sabbah
GERENTE